



**MAPA DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO**  
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO: SERE-F-074

004

7/12/23

**PROCESO**  
Gestión Jurídica

**TIPO DE RIESGOS**  
Corrupción-Soborno

PASO 1: IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS	
MODULO I	MODULO II
ID	ACTIVIDAD / FUNCIÓN
C-004-01	<p>Atender los diferentes procesos judiciales, arbitrales y extrajudiciales en las que la Agencia Interviene, desde la notificación de la misma hasta la finalización del proceso. (Fuente: Caracterización Proceso Gestión Jurídica)</p> <p>Adelantar procesos previstos en la ley 1474 de 2011, para la declaración de incumplimiento, imposición de multas, sanciones y cuantificación de perjuicios, por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando a ello haya lugar. (Fuente: Caracterización Proceso Gestión Jurídica)</p> <p>Establecer las actividades para realizar el cobro coactivo y penalización de las obligaciones que gestión de cobro la corresponden a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. (Fuente: Caracterización Proceso Gestión Jurídica)</p>
	<p>Possibilidad de recibir, prometer, aceptar, ofertar, entregar o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por acción o comisión para atender de forma adecuada los diferentes procesos judiciales, arbitrales, y extrajudiciales en las que la Agencia Interviene, así como los procedimientos administrativos sancionatorios que adelanta la ANI.</p>
	<p>1. Afiliación de la imagen institucional. 2. Desmornameo patrimonial de la Nación. 3. Afectación del cumplimiento de las metas de la entidad. 4. Afectación a la prestación de servicios. 5. Proceso disciplinario, penal y/o sancionatorio. 6. Pérdida de credibilidad en la función pública. 7. Casos fiscales: Fugas patrimoniales de la entidad / multas. 8. Sanciones para los proyectos. 9. Incumplimiento en los requisitos de otras instituciones en aspectos jurídicos, técnicos y/o financieros. 10. Repercusiones en la rendición de informes de la entidad. 11. Ejecución de órdenes de la representación judicial. 12. Incumplimiento de deberes. 13. Declaratoria de nulidad del acto administrativo. 14. Actos administrativos que no surta efecto. 15. Incumplimiento de la prohibición de procesos judiciales.</p>
	<p>Proceso de Gestión Jurídica</p>
	<p>Vicepresidencia Jurídica</p>
	<p>Área Funcional Responsable</p> <p>GT Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales GT Defensa Judicial</p>

PASO 2: VALORACIÓN DE LOS RIESGOS			
MODULO III			
PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	Nº
POSIBLE	Mayor	Alto	1
			2
			3
			4
			5
			6
			7
			8
			9
			10
			11
			12
			13

PASO 3: PLAN DE MITIGACIÓN					
MODULO IV					
TREATAMIENTO	Observaciones	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA PROGRAMADA DE SEGUIMIENTO
Reducir	N/A	1. Revisar y analizar el cambio de los procedimientos del proceso.	El Vicepresidente Jurídico a través de los Coordinadores de los GT Defensa Judicial y Sancionatorios.	ago-23	Octubre de 2024
Reducir	El riesgo no se puede transferir	1. Revisar y analizar el cambio de los procedimientos del proceso.	GT Defensa Judicial	1/06/23	1/10/24

APROBACION MAPA DE RIESGOS			
Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
[Firma]	[Firma]	[Firma]	2024-09-23